

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

735

Por el presente se cita a Lorenzo García, vecino últimamente de Camarasa, y estaba como huésped en casa de Escolástica Prunera Mora, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Lérida y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de declarar en causa que se sigue sobre hurto; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 3035

736

Por el presente edicto se hace saber a la Compañía aseguradora de incendios extranjera El Royal, que en el Juzgado de instrucción de San Roque se sigue sumario con el número 311 de 1918, por incendio de una casa o almacén en La Línea de la Concepción, de la asegurada Antonia del Río Vázquez, por si quiere mostrarse parte en el procedimiento. 2261

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 898 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2440

GRACIA, Mariano; de unos veintidós años, soltero, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas (Barcelona), por hallarse procesado y tener decretada la prisión en causa por hurto y robo, número 99 de 1919, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 2233

2441

GRACIA EXPOSITO, Adrián; de diecinueve años de edad, soltero, labrador, hijo de padres desconocidos, natural de Lérida, domiciliado últimamente en Alcampel, procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante este Juz-

gado de Tamarit, para cumplir la pena que le fué impuesta. 2348

2442

GREPPI RODRIGUEZ, Andrés; de veintidós años de edad, soltero, vendedor de platería y tejidos, acompañándole una joven de dieciocho a veinte años, llamada Francisca, domiciliado últimamente en Peñarroya; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna, para ser indagado y reducido a prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado por el delito de robo. 2152

2443

GREPPI RODRIGUEZ, Andrés; de veintidós años de edad, soltero, vendedor de platería y tejidos, acompañándole una joven de dieciocho a veinte años, llamada Francisca, domiciliado últimamente en Peñarroya; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna, para ser indagado y reducido a prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado por el delito de robo. 2151

2444

HEREDIA CORTES, Antonio; natural de Jaén, de estado soltero, de veinticuatro a veinticinco años, hijo de Melchor y Trinidad, domiciliado últimamente en Jaén, procesado por hurto en causa número 135 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos. 2870

2445

HEREDIA FERNANDEZ, Fernando; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, gitano, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en causa número 36 de 1918 de este Juzgado y otras diligencias, apercibiéndole que de no comparecer dentro de dicho término se le declarará rebelde. 3026

2446

HEREDIA JIMENEZ, Eleuterio; hijo de Carlos, de unos diecinueve años, bajo, recio moreno, sin domicilio conocido, pero va con frecuencia al Castillo de Locubín; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Montefrío, para constituirse en prisión, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2514

2447

HOCHSONER, Ernesto; súbdito alemán, cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga. 1411

2448

JAIME GARCIA, Rafael; procesado por hurto en el sumario número 417 de 1918; comparecerá en término de diez días en este Juzgado de San Roque, a constituirse en prisión provisional sin fianza, y a prestar indagatoria, apercibiéndole ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y ruego a los señores Jueces de instrucción, y encargo a las demás Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan

a la busca y captura de dicho procesado y su entrega en la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado. 2260

2449

JIMENEZ AGUADO, Rodrigo; domiciliado últimamente en la calle de Mesón de Paredes, 68, segunda escalera, número 4; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Chamberí de esta Corte, Secretaría del señor P. Reina, para prestar declaración en causa por tentativa de hurto instruida por dicho Juzgado con el número 640 de 1918. 3072

2450

JIMENEZ FERNANDEZ, Pedro; natural de Madrid, sin profesión; domiciliado últimamente en esta Corte, calle Torrijas, número 14; procesado por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Villena, que le reclama. 2266

2451

JIMENEZ GUTIERREZ, José (a) Pulgares; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo de Málaga. 2913

2452

JIMENEZ RODRIGUEZ, Francisco; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara. 3158

2453

JIMENEZ ROMERO, Lisardo; natural de Campomanes (Oviedo); de estado soltero, profesión tratante, de quince años de edad, ambulante; hijo de Antonio y Angustias; domiciliado últimamente en Fonsagrada; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fonsagrada. 3051

2454

JOSE, conocido por el Extremeño; de oficio harinero; domiciliado últimamente en Posadas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a declarar como testigo en sumario número 30 de 1919, por lesiones contra Enrique Carrillo Mangas. 3088

2455

LARA PEREA, Carlos; de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 53, piso segundo; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Doctor D. Juan Infante. 2907

2456

LATRE SOLE, Medardo; natural de Barcelona; de estado soltero, profesión dependiente, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Virgen, 10 y 12, tercero, 1.ª; procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas (Barcelona); bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2758

(Continúa en la página 946.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

RELACION del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Febrero último, formada en cumplimiento del artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Francisco Prat y Varela.....	Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, con destino en la Di- rección de Propiedades e Impuestos.....	12.000	Jubilado.....	"	A su instancia, con arreglo al artículo 91 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Bernabé Muñoz Cobo.....	Interventor de Hacienda de Murcia.....	10.000	Delegado de Hacienda de Albacete.....	10.000	Traslación, con arreglo al ar- tículo 11 del mismo Regla- mento.
Antonio Campo Torreblanca.....	Administrador de Contribuciones de La Coruña.....	8.000	Inspección general. (Queda agregado en la Dirección de Contribuciones).....	8.000	Permuta.
Rafael Martínez Alvarez.....	Tesorero de Hacienda de La Coruña.....	8.000	Administrador de Contribuciones de La Coruña.....	8.000	Por conveniencia del servicio.
Joaquín Martínez Cabañas.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	8.000	Subsecretaría.....	8.000	Idem
Andrés Boado y Castro.....	Administrador de Contribuciones de Va- lladolid.....	7.000	Administrador de Contribuciones de Va- lladolid.....	8.000	Artículo 4.º, letras A) y a), del Reglamento de 7 de Sep- tiembre de 1918.
Manuel Ordax y Gutiérrez.....	Administrador de Contribuciones de Sa- lamanca.....	7.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Zamora.....	7.000	Por conveniencia de servicio.
Manuel Larraz y Artigas.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Za- mora.....	7.000	Idem de Contribuciones de Salamanca.....	7.000	A su instancia.
Antonio Nadal y Bosch.....	Tesorero de Hacienda de Castellón.....	6.000	Tesorero de Hacienda de Castellón.....	7.000	Artículo 4.º, letras C) y a), del Reglamento de 7 de Sep- tiembre de 1918.
Virgilio Toledano y Fernández.....	Dirección de Contribuciones.....	7.000	Inspección general.....	7.000	Por conveniencia del servicio.
Ricardo Queralt Sarmiento.....	Subsecretaría.....	7.000	Intervención de Hacienda de Madrid.....	7.000	Idem.
Ramón Veytes Blanco.....	Inspección general.....	6.000	Administrador de Contribuciones de La Co- ruña.....	6.000	Permuta.
El mismo.....	Electo. Administrador de Contribuciones de La Coruña.....	6.000	Tesorero de Hacienda de La Coruña.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
José Alonso Milla.....	Idem. Administrador de Propiedades e Im- puestos de Lérida.....	6.000	Administrador de Contribuciones de Ciudad Real.....	6.000	A su instancia.
Manuel Jiménez y García.....	Cesante.....	"	Idem de Propiedades e Impuestos de Lérida	6.000	Artículo 4.º, letras D) y d) del Reglamento de 7 de Sep- tiembre de 1918.
Manuel López Ocaña y de Bango.....	Inspección general.....	6.000	Dirección de Contribuciones.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
El mismo.....	Dirección de Contribuciones.....	6.000	Administración de Contribuciones de Ma- drid.....	6.000	A su instancia.

D. Luis Macho y Millet.....	Administración de Contribuciones de Madrid	6,000	Dirección de Contribuciones.....	6,000	Por conveniencia del servicio.
Manuel Jiménez Martín.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	5,000	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	5,000	A su instancia.
Carlos Sauras Navarro.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	5,000	Subsecretaría.....	5,000	Idem.
Alfredo Ruiz-Crespo y García.....	Intervención general.....	5,000	Idem.....	5,000	Idem.
Daniel González de Caso.....	Inspección de Hacienda de Salamanca.....	5,000	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	5,000	Idem.
Manuel Guerra Matesanz.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	5,000	Se dispone que continúe en servicio activo.	5,000	Artículo 88 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Adolfo Fernández Cuñat.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Valencia.....	4,000	Administración de Propiedades e Impuestos de Valencia.....	5,000	Idem 4.º, letras E) y a), de dicho Reglamento.
César Gómez-Sancho.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	4,000	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	5,000	Disposición 8.ª transitoria de dicho Reglamento.
Alfredo Ulloa Fernández.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	4,000	Administración de Contribuciones de Lérida.....	5,000	Artículo 4.º, letras E) y c), de dicho Reglamento.
Pedro Fernández Díaz.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	4,000	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	4,000	A su instancia.
José Jiménez Soriano.....	Subsecretaría.....	4,000	Intervención general.....	4,000	Idem.
Emilio Tortosa y Andrés.....	Dirección del Tesoro. (Agregado a la Subsecretaría).....	4,000	Subsecretaría.....	4,000	Idem.
Enrique Bonilla Sánchez.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	4,000	Se dispone que continúe en servicio activo.	4,000	Artículo 88 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Ramón González y Domínguez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4,000	Inspección general.....	4,000	A su instancia.
Felipe Esteban Cebrián.....	Intervención de Hacienda de Alava.....	3,000	Intervención de Hacienda de Alava.....	4,000	Disposición 8.ª transitoria del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Juan Oliver y Mulet.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	3,000	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	4,000	Artículo 4.º, letras E) y b), de dicho Reglamento.
Ramón Armada y Fernández de Heredia.....	Electo de la Administración de Contribuciones de Cuenca.....	4,000	Cesante.....	"	Falta de presentación.
José de Cereceda y Rozalem.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3,000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4,000	Disposición 8.ª transitoria del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Emilio Aguirre y Carriles.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	3,000	Inspección de Hacienda de Valencia.....	4,000	Artículo 4.º letras E) y b) de dicho Reglamento.
Ubaldo López Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Albacete. (Electo.).....	4,000	Intervención de Hacienda de Murcia.....	4,000	A su instancia.
Eduardo Palacio y Fernández de Córdoba.....	Subsecretaría.....	3,000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3,000	Por conveniencia del servicio.
Juan Manuel Mata Domínguez.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4,000	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	4,000	A su instancia.
Pedro Pena Martínez.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	3,000	Intervención de Hacienda de Zamora.....	3,000	Idem.
Casimiro Pérez García.....	Electo de la Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	3,000	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	3,000	Idem.
Bartolomé del Cerro y Llorente.....	Cesante.....	"	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	3,000	Artículo 4.º, letras F) y b), del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Bernardo Cabot Muntaner.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	2,500	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	3,000	Disposición 1.ª transitoria, letra C), del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Tomás Álvarez Falcón y Burgos.....	Idem de Murcia.....	2,500	Idem de Murcia.....	3,000	Idem.
Hermenegildo Fernández Téllez.....	Subsecretaría.....	3,000	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	3,000	Por conveniencia del servicio.
Francisco Espinosa y González Pérez.....	Excedente.....	"	Escribiente de la Subsecretaría.....	3,000	Artículo 41 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Aureliano Clavijo y Pulg.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo. (Excedente Activo).....	3,000	Confirmado en planta.....	3,000	Disposición 15 transitoria de dicho Reglamento.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Francisco Torres Chapaprieta.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona. (Excedente activo).....	3.000	Confirmado en planta.....	3.000	Disposición 15 transitoria de dicho Reglamento
José Bustamante y López.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz. (Exceden- te activo).....	3.000	Idem.....	3.000	Idem.
José López Conejero.....	Abogacía del Estado de Albacete. (Exceden- te activo).....	3.000	Idem.....	3.000	Idem.
Gonzalo Agulló de la Escosura.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz.....	3.000	Administración de Contribuciones de Gua- dalajara.....	3.000	A su instancia.
Gustavo Chacel del Río.....	Intervención de Hacienda de Valladolid. (Excedente activo).....	3.000	Confirmado en planta.....	3.000	Disposición 15 transitoria del Reglamento de 7 de Sep- tiembre de 1918.
José Gómez Pardo y Teijeiro.....	Tesorería central. (Excedente activo).....	3.000	Idem.....	3.000	Idem.
Gonzalo de Rute y Cobo.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Avila.....	2.500	A su instancia.
Tomás Marco Escribano.....	Idem de Salamanca.....	2.500	Inspección de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Idem.
José de la Rosa Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.500	Se dispone que continúe en servicio activo.	"	Artículo 88 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Antonio María Pérez Alcalá del Olmo.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Cuenca.....	2.500	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	2.500	Permuta.
Alejandro Ceballos Barranco.....	Idem de Contribuciones de Jaén.....	2.000	Este nombramiento hecho en 14 de Di- ciembre, se entenderá que fué de Auxiliar de primera clase, no de segunda.....	2.500	Real orden del día 13.
Juan Soto y Aguado.....	Idem de Badajoz.....	2.000	Este nombramiento, hecho en 29 de Octu- bre, se entenderá también que fué Auxi- liar de primera clase.....	2.500	Idem.
Manuel Cano Jarque.....	Delegación de asuntos tributarios, económi- cos y financieros de la zona de Protec- torado de España en Marruecos. (Electo)...	2.500	Este nombramiento hecho en 29 de No- viembre, queda sin efecto, a instancia del interesado, quien continuará en la Ins- pección de Hacienda de Teruel.....	2.500	Idem del día 15.
Francisco Bores y López Navarro.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Excedente.....	"	Artículo 41 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Aurelio Casado Rodrigo.....	Administración de Contribuciones de Soria.	2.000	Idem.....	"	Idem 44 del mismo, y 11 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.
Cesáreo Rivera Rodríguez.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Ge- rona.....	2.000	Intervención de Hacienda de Gerona.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Fernando Delgado Rublano.....	Establecimiento minero de Almadén. (Se suprime la plaza.....)	2.000	Idem de Córdoba.....	2.000	A su instancia.
Luis Ogea y Fernández.....	Administración de Propiedades e Impuestos de La Coruña.....	2.000	Dirección de Contribuciones.....	2.000	Permuta.
Emilio Torres García.....	Sección de Catastro. (Subsecretaría).....	2.000	Servicio de operaciones mecánicas de Lo- terías.....	2.000	Por conveniencia de servicio.
Angel Martínez Chacón y Mori.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	2.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.000	A su instancia.
Carlos Pérez Montes.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.000	Intervención de Hacienda de Madrid.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Enrique Fernández Mulero.....	Subsecretaría.....	2.000	Dirección del Tesoro.....	2.000	Idem.
Alonso Salazar Orzá.....	Servicio de operaciones mecánicas de Lo- terías.....	2.000	Idem.....	2.000	A su instancia.
Narciso de la Hoz y Zufriola.....	Tesorería de Hacienda de Avila.....	2.000	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.000	Idem.
Luis Pascual y Gallego.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Idem de Guipúzcoa.....	2.000	Permuta.
Francisco García Vela.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	2.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Idem.
Pedro Pedroche y Redondo.....	Electo Auxiliar de segunda clase de la Te- soraría de Hacienda de Cáceres.....	2.000	Este nombramiento, hecho en 19 de Enero, queda sin efecto, continuando, por con- siguiente, el interesado, en la interve- ción de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Real orden del día 10.
Francisco Rico y Herrera.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	2.000	Intervención de Hacienda de Murcia.....	2.000	A su instancia.
Pablo García Valdecabras.....	Idem de Cuenca.....	2.000	Administración de Propiedades e Impues- tos de Cuenca.....	2.000	Permuta.
Manuel Avello y Alvarez.....	Inspección general.....	2.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Por conveniencia del servicio.

Emilio Lahorra Megía.....	Intervención central.....	2.000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	A su instancia.
Julio Pérez Agudo.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	2.000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Permuta.
Alfonso Rodríguez Soler Ibáñez.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Administración de Contribuciones de Huelva.....	2.000	Idem.
Alberto Abascal y Ruiz.....	Sección de Catastro de la riqueza urbana. (Subsecretaría).....	2.000	Excedente.....	»	Artículo 41 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Luis Bohorques y Bohorques.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	2.000	Idem.....	»	Idem 11 de la ley de Reclutamiento.
Carlos Fernández Iturralde.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	2.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Permuta.
Pedro Calderón y Mérida.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	2.000	Idem.
Juan Rivas Pérez.....	Delegación de Hacienda en Granada.....	2.000	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.000	A su instancia.
Manuel Aveillo y Alvarez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Electo).....	2.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Idem.
Luis Fernández del Pino y Almenar.....	Delegación en Tetuán.....	2.000	Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Permuta.
Vidal Hernández Calvo.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Delegación en Tetuán.....	2.000	Idem.
Mariano Ruiz Ramos.....	Abogacía del Estado de Valladolid.....	1.500	Abogacía del Estado de Valladolid.....	2.000	Artículo 5.º, letras A) y a) del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Jerónimo Alejo Luengo Tirado.....	Consejo de Administración de las minas de Almadén.....	1.500	Consejo de Administración de las minas de Almadén.....	2.000	Idem.
José Barreiro Rico.....	Sección de Loterías.....	1.500	Sección de Loterías.....	2.000	Idem.
Florentino Arcos Alonso.....	Depositaria de Hacienda de Avila.....	1.500	Depositaria de Hacienda de Avila.....	2.000	Idem.
Arturo Jiménez Alfaro.....	Excedente cumplido de la categoría de oficial de 5.ª clase.....	»	Administración de Contribuciones de Logroño.....	2.000	Idem 41 de dicho Reglamento
Alfredo González Albiz.....	Dirección de Aduanas (Excedente activo).....	2.000	Confirmado en planta.....	2.000	Disposición 15.ª transitoria de dicho Reglamento.
Santos Medina.....	Idem.....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Ventura Pla y Lindoro.....	Aduana de Barcelona (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Daniel Eroles Los Santos.....	Administración de Contribuciones de Logroño (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Pascual Esteban Ocón.....	Tesorería de Hacienda de Logroño (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Ramón Jáudenes y Nestares.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Vizcaya (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
José Izquierdo Durán.....	Dirección de Propiedades e Impuestos. (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
José Cardeñosa Vélez.....	Abogacía del Estado de Santander. (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Rafael Velasco Arenas.....	Delegación de Hacienda en Córdoba. (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Antonio Vega Ducoín.....	Idem en Cádiz. (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Gregorio Vallejo y Soltura.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya. (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Santos Medrano.....	Idem. (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Ventura Pla y Lindoro.....	Idem. (Excedente activo).....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Celestino Salvador Fortuny.....	Administrador de Contribuciones de Tarragona.....	2.000	Alcaide de la Aduana de Tarragona.....	2.000	A su instancia.
Luis Andrade Orejuela.....	Oficial 5.º, excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	2.000	Artículo 41 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.
Emilio Ramos Pintos.....	Idem.....	»	Administración de Contribuciones de Lérida.....	2.000	Idem.
Tomás Estévez Villoria.....	Tesorería de Salamanca.....	2.000	Continuará en servicio activo.....	2.000	Idem 88 de dicho Reglamento.
Aurelio Mora y López.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	1.500	Inspección de Impuestos mineros de Ciudad Real.....	1.500	A propuesta de la Inspección general.
Jesús Piñeiro Maseda.....	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Administración de Propiedades de La Coruña.....	1.500	Permuta.
Alvaro de Mendizábal y Martínez de Velasco.....	Idem de lo Contencioso.....	1.500	Excedente. (Se retrotrae esta situación al 2 de Octubre, fecha en que el interesado la solicitó).....	»	Artículo 41 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCIÓN DE TELÉGRAFOS

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

E. I. Significa expectación de ingreso.	A. M. Significa apto ascenso clase inmediata en mitad de vacantes.
S.º — supernumerario.	R. A. — renunció ascenso.
E. — excedente.	E. S. — aprobado en los Estudios Superiores de la Escuela oficial de Telegrafía.
A. A. — apto para todos los ascensos.	
A. T. — apto ascenso en totalidad de vacantes para la clase inmediata y siguientes.	

NOTA.—Artículo 127 del Reglamento orgánico de 1909. Los exámenes de ampliación de que trata el artículo 51 de este Reglamento serán obligatorios para todos los funcionarios del Cuerpo, exceptuándose aquellos que en la fecha de la publicación de éste tuvieren aprobados los dos grupos indicados en el artículo 14 del Reglamento orgánico de 9 de Septiembre de 1907; asimismo, los que con anterioridad a la vigencia de este Reglamento tuvieren aprobado el primer grupo de ampliación de que trata el referido artículo 14, podrán ascender, pero únicamente a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, y tan sólo en la mitad de las vacantes.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Creado por ley de 22 de Abril de 1855.

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

ESCALAFÓN GENERAL, RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1919

Director general, EXCMO. SR. D. JUAN NAVARRO REVERTER Y GOMIS

(Continuación de la GACETA del número 75.)

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
S.º	D. Maro Pedro Gardeazábal y Fernández-Casero.....	21 5 72	20 7 92	26 8 18	
243	Enrique Parera y Díaz.....	23 12 65	20 7 92	26 8 18	
244	Vicente Enciso y Prieto.....	22 2 68	20 7 92	1 9 18	
245	Jesús Almícar Esperanza y de Oyarvide.....	8 11 66	20 7 92	4 11 18	
246	César Rodríguez y González.....	21 6 66	20 7 92	18 11 18	
247	Blas Boscá y Gomar.....	18 11 64	20 7 92	18 12 18	
248	Manuel García Carpintero y García Manzanares.....	18 1 61	20 7 92	19 12 18	
249	Leopoldo Llamas y García.....	15 11 71	20 7 92	21 12 18	
250	Pascual Verdejo y Español.....	17 5 71	20 7 92	30 12 18	
OFICIALES SEGUNDOS (400)					
1	D. Gonzalo Díez de la Lastra y Páramo.....	10 1 68	20 7 92	1 1 11	
S.º	Andrés Sánchez y García.....	2 10 71	20 7 92	1 1 11	
2	Antonio Vélez y Gallego.....	17 1 73	20 7 92	1 1 11	
3	Luis Gonzaga Córdoba y Aguilar.....	8 1 70	20 7 92	1 1 11	
4	Emilio Prieto y Aguilera.....	10 2 70	20 7 92	1 1 11	
5	Nemesio José Gutiérrez y Renero.....	19 12 71	20 7 92	1 1 11	
6	Antonio Disdier e Ibaseta.....	24 1 72	20 7 92	1 1 11	
7	Pedro Carqué y Parra.....	1 8 69	20 7 92	1 1 11	
8	Carlos Suárez y Foli.....	12 2 71	20 7 92	1 1 11	
9	Aurelio Bourgeal y Vázquez.....	18 7 72	20 7 92	1 1 11	
10	Luis Barbeira y Perlínés.....	13 4 66	20 7 92	1 1 11	
11	Cristóbal Bernat y Llopart.....	19 12 66	20 7 92	1 1 11	
12	Emilio Conesa y Casanova.....	10 2 66	20 7 92	1 1 11	
13	Angel González-Moro y Pardo Pimentel.....	2 10 64	20 7 92	1 1 11	
14	Eduardo Martínez y Aparicio.....	31 7 70	20 7 92	1 1 11	
15	Enrique Sánchez Moreno y Pérez.....	16 7 70	20 7 92	1 1 11	
16	Manuel Armesto y Losada.....	20 5 65	20 7 92	1 1 11	
17	Antonio Castilla y Gutiérrez.....	26 3 68	5 12 92	1 1 11	
18	Gabriel Hombre y Chabaud.....	21 3 74	5 12 92	1 1 11	
19	Arturo Lago y González.....	18 5 73	5 12 92	1 1 11	
20	Ramón Andrés y Alonso.....	12 7 69	5 12 92	1 1 11	
21	Luis Solís y Marta.....	28 7 69	5 12 92	1 1 11	
22	Pedro Benmáser y Entero.....	3 1 65	5 12 92	1 1 11	
23	Hilario Mañas y Moreno.....	12 8 71	5 12 92	1 1 11	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
24	D. Esteban Compairé y Ena.....	6 7 72	5 12 92	1 1 11	
25	Fernando Soler y Valls.....	15 3 73	5 12 92	1 1 11	
26	Sergio Iglesias y González.....	5 10 67	5 12 92	1 1 11	
27	Francisco Javier Buzón y Pérez.....	7 10 63	5 12 92	1 1 11	
28	Fermin Pérez y López.....	24 9 72	5 12 92	1 1 11	
29	Celestino Fernández y Sáenz.....	6 4 64	5 12 92	1 1 11	
S.º	Manuel Navarro y García.....	8 10 62	5 12 92	1 1 11	
30	Vicente Francisco de Sena Sánchez y Hernández.....	17 12 67	5 12 92	1 1 11	
31	Vicente Ferrer Díez de Tejada y Peña.....	6 2 67	5 12 92	1 1 11	
32	Pedro Gámir y Martínez Santizo.....	6 10 68	5 12 92	1 1 11	
S.º	Juan Antonio Moure y Gurria.....	9 9 67	5 12 92	1 1 11	
33	Francisco Javier de la Fuente y de las Cagigas.....	12 2 67	5 12 92	1 1 11	
34	Miguel Acevedo y Valdés.....	29 10 63	5 12 92	1 1 11	
35	José Giles y Jiménez.....	26 3 67	9 1 93	28 1 11	
36	Ángel Garrprena y Murias.....	20 3 73	9 1 93	1 2 11	
37	Vicente Tur y Tur.....	1 10 69	9 1 93	8 2 11	
38	Alfonso Zaro y Casanova.....	2 8 72	9 1 93	13 2 11	
39	José Pi y Carrió.....	3 6 69	9 1 93	25 2 11	
40	Enrique Pereira de Carballo y Conde.....	16 1 65	9 1 93	26 2 11	
S.º	José Cabrinety y García de Paredes.....	1 6 61	9 1 93	19 3 11	
41	Gabriel Buigues y Cabrera.....	8 12 61	9 1 93	19 3 11	
S.º	Rafael Víctor García y Paniagua.....	24 10 72	9 1 93	16 6 11	
42	Lucas Francisco Roig y de Lapesa.....	18 10 61	1 7 92	29 3 11	
43	Sixto Ramírez y Martín.....	28 3 54	27 8 74	1 12 6	
44	Juan Olava y Ferrando.....	23 6 55	1 11 74	20 12 6	
45	León Julio Juan de Dios Fábregues y Brú.....	28 6 57	26 1 75	1 1 7	
S.º	Emilio Jaso y de la Carrera.....	25 4 59	8 11 75	1 1 7	
46	Francisco Llamas y Estévez.....	26 12 60	7 12 75	1 1 7	
47	Santiago Rodríguez y Peñín.....	30 12 57	3 3 76	1 1 7	
48	Ramón Sánchez y Domínguez.....	4 12 58	16 3 76	1 1 7	
49	Eduardo Gor y Mejías.....	22 2 58	12 4 76	1 1 7	
S.º	Manuel Gómez Membrillera y Godos.....	29 5 58	20 4 76	1 1 7	
S.º	José Morell y Terry.....	7 12 56	22 4 76	1 1 7	
S.º	Francisco de Asís Delgado e Iribarren.....	8 10 56	22 4 76	1 1 7	
S.º	Joaquín García del Real y Quintanilla.....	2 7 57	29 4 76	1 1 7	
50	Manuel Rodríguez Camarena y Castillo.....	29 12 58	29 4 76	4 1 7	
S.º	Francisco Gómez y Gómez de Cádiz.....	31 10 58	11 5 76	20 4 11	
51	Joaquín Ruiz y Gutiérrez.....	10 4 58	19 5 76	17 6 11	
S.º	Julio Están y López.....	9 4 60	20 1 77	17 6 11	
52	Manuel de Luna y Mesa.....	4 11 55	20 1 77	19 6 11	
S.º	Juan Valdés y Calamita.....	21 10 58	5 2 77	17 10 11	
S.º	Fernando Sanz y Menéndez.....	21 12 55	19 2 77	9 1 12	
S.º	José Ballesteros y Misales.....	24 7 54	16 2 77	9 1 12	
S.º	Luis García y Salcedo.....	28 1 59	3 3 77	11 1 12	
54	Fausto Presa y Peña.....	27 4 59	6 3 77	1 2 12	
55	Eduardo Muñoz y Guillén.....	9 3 59	15 3 77	4 2 12	
S.º	Timoteo Ciruelos y Buitrago.....	27 11 59	15 3 77	30 3 12	
56	Enrique Jiménez y Luque.....	15 6 57	6 4 77	1 4 12	
S.º	Antonio Mayol y Navarro.....	14 7 59	20 12 77	1 4 12	
S.º	Alfonso Maese y Peña.....	1 11 59	7 2 78	2 6 12	
58	Luis Jiménez y Verdejo.....	7 1 58	7 2 78	2 6 12	
S.º	Manuel García y Parra.....	18 5 57	15 2 78	18 7 12	
S.º	Miguel Martín y Romero.....	25 2 60	14 3 79	26 7 12	
59	Manuel Soriano y Lapuerta.....	25 12 59	17 3 79	11 8 12	
60	Luis Asensi e Irurzun.....	21 6 60	14 3 79	1 9 12	
61	Miguel Rausell y Martínez.....	25 1 62	22 3 79	13 10 12	
S.º	Guillermo Vélez y Escudero.....	10 2 54	1 4 79	19 10 12	
S.º	José Tito García y Bruque.....	4 1 61	3 4 79	9 11 12	
63	José Méndez y Crespo.....	23 5 58	9 4 79	9 11 12	
64	Carlos Manchón y Grimaud.....	1 7 58	9 4 79	9 11 12	
65	Julián García Malo de Molina y Ramón.....	8 3 73	9 4 93	29 11 12	
66	Antonio Sánchez y Téyer.....	7 9 54	9 4 79	14 12 12	
S.º	Antonio Manrique y Martínez.....	17 1 60	6 11 79	1 2 13	
67	Santos Eguinoa y Eguinoa.....	1 11 60	8 11 79	1 2 13	
68	Salvador Soler y Batlle.....	29 5 61	9 11 79	1 2 13	
69	Bartolomé Morato y Martínez.....	3 10 61	1 12 79	8 2 13	
S.º	Isidoro Mateo López y Bosque.....	21 9 60	25 12 79	28 2 13	
70	Godofredo Gómez y García.....	7 7 60	8 12 79	15 4 13	
71	Antonio Rico y Lloret.....	18 6 61	29 2 80	14 6 13	
72	Enrique López y León.....	27 10 63	5 3 80	20 8 13	
73	Agustín Pérez y de la Cuesta.....	13 9 61	9 3 80	25 8 13	
S.º	Modesto Calvo y Calvo.....	20 2 56	21 3 80	25 8 13	
74	Joaquín Muñoz y Morillejo.....	27 2 61	7 4 80	23 9 13	
75	Manuel Romero y Jiménez.....	25 8 60	10 4 80	23 9 13	
S.º	Juan Antonio Gutiérrez y Gómez.....	30 1 60	4 6 80	27 10 13	
76	José Antonio Leoncio Lasartegui y Egües.....	12 9 61	17 6 80	1 11 13	
77	Francisco Martínez y Marzal.....	9 3 56	8 6 80	1 11 13	
	Lesmes Fernández y Fernández.....	30 1 61	13 5 81	1 11 13	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
78	D. Pedro Navajas y Antón.....	18 11 58	17 6 81	19 11 13	
79	Antonio Garza y del Valle.....	14 5 61	19 7 81	8 12 13	
80	José Graña y Graña.....	25 2 57	16 12 81	10 12 13	
81	Buenaventura Enrique Gómez y Arias.....	14 7 61	11 1 82	1 12 13	
82	Mariano Sánchez y Sánchez.....	15 3 61	23 12 81	27 12 13	
S.°	Juan Manau e Inglés.....	14 2 54	13 5 82	4 11 17	
83	Andrés Juan Lacruz y Gallego.....	10 11 63	1 7 82	21 1 14	
84	Acisclo Díaz Almendro y Muñoz.....	17 11 60	6 7 82	1 2 14	
85	José Sánchez y Ferrando.....	19 6 60	7 7 82	9 2 14	
86	Anselmo Utrera y Espino.....	10 7 58	8 7 82	11 2 14	
S.°	Silvano Alonso y Beato.....	5 11 54	8 7 82	13 2 14	
87	Rafael Aranda y López.....	9 8 61	6 11 79	13 2 14	
88	José García Varona y Fontana.....	24 7 62	11 7 82	13 3 14	
89	Rodrigo Madrid y Ferrándiz.....	22 12 62	11 7 82	16 3 14	
S.°	Carlos Hidalgo y García.....	> > 63	12 7 82	19 3 14	
90	Juan José Pérez y Alonso.....	12 7 63	14 7 82	19 3 14	
91	Anastasio Hernández y Montalvo.....	27 4 64	15 7 82	28 4 14	
92	Antonio Mata y Robles.....	12 6 64	16 7 82	3 5 14	
S.°	José María Granados y Ortiz.....	1 8 64	20 7 82	5 5 14	
93	Pedro Ruiz y Montoro.....	3 2 62	20 7 82	5 5 14	
94	Antonio Ruiz Escribano y Díaz Roncero.....	7 3 61	20 7 82	9 5 14	
95	Rafael Soriano y Sapena.....	21 3 57	16 7 82	21 5 14	
96	Nicolás Soler y Barcia.....	16 5 63	16 7 82	24 6 14	
97	Inocencio Mariano García y Orga.....	28 12 62	22 7 82	1 7 14	
98	Manuel Gómez y de Santa Clara.....	22 9 62	23 7 82	1 7 14	
99	José Sebastián y Candel.....	24 1 65	31 7 82	14 7 14	
100	León Cesáreo Santa Cruz y Sánchez.....	19 2 64	6 8 82	23 7 44	
101	Domingo Gutiérrez y Andreu.....	19 6 61	23 4 83	1 8 14	
102	Germán Gonzalez y Alonso.....	14 5 64	18 4 83	1 8 14	
103	José Pérez y Carrasco.....	11 5 66	3 3 83	6 8 14	
104	Casto del Valle y Ramírez.....	1 7 63	8 4 83	6 8 14	
105	Mariano Moreno y Fuertes.....	15 8 72	18 12 93	11 8 14	
106	Federico Basterra y Zubicoa.....	24 1 63	28 7 82	20 8 14	
107	José María Misas y Guijo.....	5 4 77	8 10 98	28 8 14	
108	Vicente Bartolomé Aguinaga y Barona.....	24 8 79	7 7 98	30 8 14	
109	Salvador Pérez y Fita.....	26 3 77	22 5 97	1 9 14	
110	Daniel Donallo y Gilolmo.....	13 2 75	26 7 93	12 9 14	
111	Angel Cases y González.....	30 12 75	6 12 98	15 10 14	
S.°	Francisco Maspons y Amat.....	4 2 72	28 4 91	21 10 14	
112	Joaquín Martínez y del Pozo.....	1 11 78	17 3 97	21 10 14	
113	José del Barco y Gómez.....	8 3 79	25 1 98	24 11 14	
114	Angel López Samaniego y Martínez.....	10 8 78	7 7 97	6 12 14	
115	Enrique Martínez y Arriba.....	11 11 74	2 8 93	6 12 14	
116	José Ruiz y Marín.....	8 5 78	5 4 97	1 1 15	
117	Enrique Suárez y Quiroga.....	3 5 65	8 3 91	1 1 15	
S.°	José Gasset y Ferriz.....	24 4 77	18 7 97	21 1 15	
118	José María Rodríguez y del Pozo.....	24 3 77	8 10 98	21 1 15	
S.°	Constantino Aguinaga y Barona.....	13 9 74	21 10 91	30 1 15	
119	Mateo Hernández y Barroso.....	21 9 74	16 6 91	30 1 15	
120	Francisco Moreno y Cervera.....	25 10 70	10 8 91	4 2 15	
121	Ramón Bartolomé y Olivares.....	18 10 77	8 10 98	8 2 15	
122	Antonio Espinosa de los Monteros y Bañón.....	19 5 75	1 6 97	12 2 15	
123	Blas Ricardo Pérez y López.....	3 2 74	2 8 93	27 2 15	
124	José María González y Salom.....	5 3 76	4 11 97	28 2 15	
125	Juan Gralla y Medinas.....	10 2 76	7 12 98	8 4 15	
126	Laureano Ramos y García.....	18 6 58	18 3 78	21 4 15	
127	Ildefonso Lladó y de Fanés.....	2 2 74	20 3 97	26 4 15	
128	Salvador Burguete y Millán.....	27 3 64	8 8 91	8 5 15	
129	Enrique Giner y Soler.....	2 9 71	24 11 93	9 5 15	
130	Agustín Racaj y Lozano.....	5 5 71	25 4 92	14 5 15	
131	Eugenio Paris y Camacho.....	29 10 69	8 9 86	21 5 15	
132	José Gilabert y Barceló.....	24 11 68	16 9 86	23 5 15	
133	Federico Casala y Martínez de Alegría.....	10 10 73	11 7 91	7 7 15	
134	José María Espinosa y Vilar.....	30 11 65	19 9 85	10 7 15	
S.°	Lorenzo de Castro y Ramón.....	18 10 64	5 4 83	12 7 15	
135	Eugenio Lasheras y Ruiz de Zuazo.....	15 11 60	8 4 83	27 7 15	
136	Juan Manuel Revilla y de Sancha.....	26 1 63	16 4 83	30 7 15	
S.°	Pedro Guzmán y Hernández.....	28 6 73	6 5 99	20 8 15	
137	Miguel Sastre y Picatoste.....	5 10 78	6 5 99	20 8 15	
S.°	Pablo Gutiérrez y Moreno.....	25 1 76	6 5 99	22 8 15	
138	José Nieto y Gil.....	28 3 78	6 5 99	22 8 15	
139	Ramón Arias y Pérez.....	21 1 78	6 5 89	31 8 15	
140	Manuel Balseiro y Cámara.....	28 10 76	6 5 99	22 9 15	
141	Félix Sanc y Mancebo.....	17 5 69	6 5 99	26 9 15	
142	José Juanes y Ramírez.....	30 4 77	6 5 99	4 10 15	
143	Francisco de Paula Trujillo y Núñez.....	2 11 77	6 5 99	8 10 15	
144	Emilio Pineda y del Campo.....	28 11 76	6 5 99	23 10 15	
145	José Felíu y Pinillos.....	14 82	6 5 99	25 10 15	

Número
en la clase

NOMBRES

FECHAS DEL

OBSERVACIONES

Nacimiento Ingresos Empleo

146	D. Bernardo Soler y Badal.....	20 6 69	6 5 99	27 10 15	
147	Valerio Hernández y Azparrén.....	15 2 81	6 5 99	8 11 15	
148	Jacinto Gómez de la Flor y Romero.....	10 11 74	6 5 99	9 11 15	
149	Augusto Vázquez y Barreda.....	23 3 81	6 5 99	22 11 15	
150	Manuel Martínez y Bienvenido.....	4 7 80	6 5 99	29 11 15	
151	Andrés Blanco y Canalejo.....	5 4 78	6 5 99	2 12 15	
152	Aurelio Suárez-Inclán y de Guillerna.....	23 8 82	6 5 99	8 12 15	
S.º	José Ontañón y Valiente.....	19 9 82	6 5 99	10 12 15	
153	Antonio Mellado y Murciano.....	6 2 78	6 5 99	10 12 15	
154	Vicente Aguado y Marinoni.....	29 3 79	6 5 99	16 12 15	
155	José Agustín y Castro.....	30 4 68	6 5 99	17 12 15	
156	Leocadio Jesús Ortiz Villajos y Fernández Paniagua.....	31 5 69	6 5 99	25 12 15	
S.º	Nicolás de Bari Soto y Redondo.....	8 10 80	6 5 99	8 1 16	
157	Manuel Hernández y Jorge.....	12 1 76	6 5 99	18 1 16	
158	Pelayo García y Almodóvar.....	25 3 81	6 5 99	18 1 16	
S.º	Antonio Albendín y Orejón.....	15 4 74	6 5 99	29 1 16	
159	Manuel Tabuena y Bello.....	2 9 78	6 5 99	30 1 16	
160	Cecilio Mesa y Guerrero.....	24 7 79	6 5 99	4 2 16	
S.º	Alejandro Pérez y Martín.....	4 5 80	6 5 99	26 2 16	
161	Luis Ovílo y Membiela.....	19 10 80	26 5 99	26 2 16	
162	Eduardo Escudero y Guerrero.....	13 3 65	3 8 82	29 2 16	
163	Julio Losarcos y Mugueta.....	3 6 81	7 8 99	10 3 16	
164	Antonio Carrasco y Crespo.....	22 3 63	12 4 83	5 3 16	
165	Javier Suárez y Fernández.....	6 3 69	14 9 12	3 16 16	
S.º	Francisco Burgos y Díaz.....	11 9 79	14 9 99	20 3 16	
166	Maximino López y Díaz.....	21 7 77	14 9 99	20 3 16	
167	Florentino González y Carrillo.....	16 12 78	18 10 99	2 4 16	
168	Luis Sánchez y Calderón.....	21 6 59	14 5 83	20 4 16	
169	Manuel Expósito y Albarrán.....	4 9 80	10 11 99	20 4 16	
170	Pedro Granero y Torrado.....	23 2 80	22 11 99	14 5 16	
171	Julio Álvarez y Álvarez.....	16 2 75	22 11 99	17 5 16	
172	Francisco Martín y Rivero.....	8 11 59	17 5 83	27 5 16	
173	Antolin Davara y Pereira.....	28 9 83	10 11 99	7 6 16	
174	Fernando de Pío y Martínez.....	13 8 76	15 11 99	7 6 16	
175	Juan Bibiloni y Perona.....	24 9 76	15 12 99	24 6 16	
176	Félix de Mugueros y Arrigorriaga.....	18 5 61	16 5 83	29 6 16	
177	Natalio Camón e Izu.....	1 12 77	13 1 900	6 7 16	
178	Manuel Herrera y López.....	7 6 72	24 1 90	1 8 16	
179	Ramón Oms y Fustegueras.....	3 3 60	15 5 83	7 9 16	
S.º	Jerónimo López Menchero y Díaz Crespo.....	26 9 77	9 2 900	9 9 16	
180	Miguel Pineda y Nájera.....	2 12 62	14 5 83	16 9 16	
181	Manuel Calderón y Cadiñanos.....	18 2 73	9 2 900	16 9 16	
S.º	Antonio Benavente y Barquín.....	17 1 66	15 5 83	25 9 16	
182	Alberto Vicente y Arbaizar.....	10 2 78	7 3 900	25 9 16	
183	Felipe Retuerto y Ruiz.....	6 7 64	11 5 83	27 9 16	
184	Rafael María Delgado y Serrano.....	26 3 81	7 3 900	7 10 16	
185	Manuel Chavarino y Ortega.....	20 7 63	4 7 83	12 10 16	
186	Andrés Abásolo y Herrero.....	24 9 73	7 3 900	24 10 16	
187	Francisco de Campos y Garzón.....	2 9 65	3 7 83	28 10 16	
188	Angel Castejón y León.....	21 8 76	5 4 900	28 10 16	
189	Policarpo Carlos José de Torres y Briones.....	26 1 60	1 7 83	4 11 16	
190	Rafael Romero de Castilla y González.....	25 4 70	5 4 900	21 11 16	
191	Clemente Cabrero y Marcos.....	23 11 61	8 7 83	24 11 16	
192	José Pérez Gómez.....	19 8 81	5 4 900	27 11 16	
193	Francisco Duque y Calvo.....	10 10 56	26 7 83	29 11 16	
194	Pascual Bordons y Wehrle.....	31 8 75	5 4 900	2 12 16	
S.º	Fernando Ariscorreta y Aguerreche.....	30 5 60	7 7 83	4 12 16	
195	Juan José Gallego y Hernández.....	4 12 80	11 5 900	4 12 16	
196	Marcelino Federico García y Torres.....	26 4 65	3 8 83	8 12 16	
197	Francisco Escudero y Larramendi.....	29 1 81	11 5 900	13 12 16	
198	Pedro Morales y Aracil.....	12 11 60	13 8 83	19 12 16	
S.º	Antonio Fernández y Aybar.....	1 1 65	25 1 84	21 12 16	
199	Emilio Sánchez Pastor y Aguado.....	6 1 75	9 2 00	21 12 16	
200	Julio Latatu y Jaraba.....	14 1 64	9 11 86	22 12 16	
201	Mariano Arquero y Luna.....	7 10 61	7 2 84	1 1 17	
202	Mariano Fúster y Fúster.....	22 4 73	16 6 900	1 1 17	
203	José Rodríguez y Hermida.....	18 8 81	16 6 900	3 1 17	
204	Luis Lozano y Vela.....	20 3 63	18 1 84	14 1 17	
205	José María de las Parras y Mármol.....	10 10 81	7 7 900	22 1 17	
206	Graciano Miguel Caballero y Salcedo.....	18 12 75	7 7 900	29 1 17	
207	Antonio Pérez y de Sola.....	18 8 66	14 1 84	12 2 17	
208	Pedro José Vaquer y Garau.....	3 10 71	3 8 900	1 3 17	
209	Filomeno Martínez y Ramos.....	10 8 59	24 1 84	1 3 17	
S.º	Félix Barasoain y Colón.....	3 1 62	22 10 84	> > >	
Idem.....	Manuel Barasoain y Colón.....	25 2 57	8 11 84	> > >	
210	Juan Jiménez y Cobó.....	11 1 80	3 8 900	3 3 17	
211	Luis Morales y Echaniz.....	16 9 70	3 8 900	20 3 17	
212	Juan Crespo y Dorado.....	27 12 71	5 9 900	21 3 17	

Oficial 1.º prov.
Idem.

2.457

LAVELA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Pedro y de Francisca; natural de Lucena, provincia de Córdoba; de estado soltero, profesión sirviente, de treinta y dos años, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno y viste traje de pana; domiciliado últimamente en la calle de López de Hoyos, 109, 4.º; procesado por estafa en causa número 24 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 2123

2.458

LEON RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Albaterra; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 3149

2.459

LINARES AMADOR, Jerónimo; de treinta años de edad, soltero, herrero, natural de Petare (República de Venezuela), vecino de Las Palmas; hijo de Cándido y de Victoria, con instrucción, de estatura regular sobre lo bajo, color moreno; pelo, bigote y ojos, negros; algo enjuto de carnes, sin cicatrices visibles y que viste decentemente; procesado por delito de disparo; comparecerá ante el señor Juez de instrucción de Telde, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión. 2789

2.460

LOPEZ ALONSO, Antonio (a) Chato el Retunero, y DOMINGUEZ BERMUDEZ, Eduardo (a) Malagueño; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de Granada, Plaza Nueva, 20, a responder de los cargos que les resultan en causa que se les sigue sobre robo, y se encarga a todas las Autoridades su busca y prisión. 2237

2.461

LOPEZ ARBINA, Melquiades; vecino de Araya-Aspárrena (Alava); procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Vergara, bajo el número 17 de 1918, por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de San Sebastián, a las diez de la mañana del día 25 de Febrero, para la celebración del juicio oral, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2171

2.462

LOPEZ BELES, Juan; natural de Caravaca (Murcia), de estado casado, profesión carbonero, de treinta años; hijo de José y de Antonia; domiciliado últimamente en el Camino Alto de San Isidro, número 20; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del señor Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, como comprendido en el caso primero del artículo 535 de la ley Procesal. 2235

2.463

LOPEZ FERNANDEZ, Juliana; natural de Salamanca; de estado viuda, de cincuenta años de edad, hija de José y María, sin domicilio; procesada por aten-

tado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Doctor Infante. 2132

2.464

LOPEZ LOPEZ, Ambrosio; de treinta años, hijo de Francisco y de Consuelo; soltero, jornalero, natural y vecino de Alcalá la Real; GARRIDO RUIZ, Antonio; de catorce años, hijo de José y de Julia; soltero, jornalero, natural y vecino de Posadas, y cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de La Rambla, dentro del término de diez días, para ser reducidos a prisión por virtud de sumario que contra los mismos se instruye por el delito de robo; bajo apercibimiento que de no verificarse serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2430

2.465

LOPEZ y LOPEZ, Carlos; hijo de Antonio y Dionisia; soltero, natural de Valdepeñas de la Sierra, partido de Cogolludo, provincia de Guadalajara; en causa sobre uso de nombre supuesto, para que en el término de diez días se presente ante la Audiencia provincial de Lérida a responder de los cargos que contra el mismo resultan y constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar. 3095

2.466

LUZ, Florentino de la; que residió en un cortijo que está como una legua o legua y media de Beja, República portuguesa, y un sujeto que tiene en su poder una potra negra, lucera, calzada de las cuatro patas, de alzada seis cuartas, que se dice fué vendida en la residencia del primero; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Olivenza, dentro de diez días a contar desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, y bajo las penas establecidas por la Ley, a prestar declaración en un sumario que se sigue en este Juzgado con el número 127 del año 1918, por sustracción de caballerías de la pertenencia de Juan Labado Merchán y Antonio Piriz Méndez, vecinos de Villanueva del Fresno, donde ocurrió el hecho el día 6 de Agosto último, en la dehesa la Contienda y en una cerca del olivar llamado La Melenera. 2839

2.467

MACIAS SEVILLANO, Francisco (a) Rediós; de cuarenta años de edad; hijo de José y Concepción; casado con Dolores; natural y vecino de Estepa, calle Rolla, número 81; del campo, sin instrucción; estatura regular, ojos azules, pelo negro, rostro ovalado, cejas al pelo, nariz pequeña, boca regular, manco del dedo pequeño de la mano izquierda; viste al uso del país; procesado por hurto de caballerías; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Olvera en el término de diez días siguientes a la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para notificarle el auto de conclusión de sumario y constituirlo en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1615

2.468

MANUEL (a) Cotorra; de veinticuatro años; soltero, natural de Sevilla y domiciliado últimamente en dicha capital en la Huerta de Miraflores; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Utrera. 2922

2.469

MANCHON N., Amadeo; natural de un pueblo de Albacete; de estado casado, de unos treinta y seis años de edad; estatura alta, pelo castaño, ojos azules y color moreno; domiciliado últimamente en la calle del Noviciado, número 2, bar; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 2611

2.470

MARCO Y MONTULL, Luis; natural de Barcelona; de estado casado, profesión albañil, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de San Ramón, 18, segundo, 2.º; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 2760

2.471

MARGENETO ARRESES, Francisco; de treinta años, soltero, hijo de Roque y Dominica, jornalero, natural y vecino de Tolosa; procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante esta Audiencia provincial de Vitoria, con objeto de hacerle saber la pena que el señor Fiscal solicita se le imponga en expresada causa, así como el escrito de conformidad de su defensa; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2215

2.472

MANSILLA AVILA, Alfonso; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del señor Cámara. 3157

2.473

MARANA SAIS, Enrique; hijo de Juan y de Rosa, de estado soltero, profesión labrador, de unos veinticinco años; natural y vecino de La Bisbal; procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Figueras, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión declarado contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2590

2.474

MARCILLO PANCER, Angel; de treinta y un años, casado con Matilde Escobar; camarero, hijo de Victoriano y de Petra; natural de Segovia y vecino de Jaén, con domicilio en la casa de Capilla, recinto bajo; de estatura regular, pelo rojo, ojos cañanos, nariz y boca regular, barba cerrada; viste pobremente traje de paño oscuro, zapatos de lona y gorra; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en el Juzgado de Salamanca dentro de diez días a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3092

2.475

MARTIN, Jacinto; cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Euzancho, de esta villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2763

2.476

MARTIN ALONSO, Juan; natural y vecino de esta ciudad, soltero, albañil, de treinta y tres años, hijo de Agustín y Dolores; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye sobre hurto, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

2837

2.477

MARTIN CAVACO, Verissimo; de veinticuatro años, del campo, vecino de Aljaraque; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, calle Vázquez López, número 3, para que sea reducido a prisión en causa número 11 de 1919, por hurto.

2239

2.478

MARTIN MILAN, Gregorio; vecino de Lucamena de Darrical, provincia de Almería, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ugijar para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria en la causa instruida en el mismo, bajo el número 54 de 1918, sobre hurto, contra el mencionado procesado, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

2352

2.479

MARTIN RUIZ, Enrique; vecino de Granada, sin que consten sus demás circunstancias, procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

2517

2.480

MARTNEZ, Manuel o Mariano (a) *Bodjos*; de treinta y tres a treinta y cuatro años de edad, quincallero ambulante, vecino de Logroño, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ateca dentro del plazo de diez días, con el fin de recibirle indagatoria y reducirlo a prisión, a virtud de sumario que se instruye por robo de un comercio propiedad de Hipólito Portero, en el pueblo de Torrijo de la Cañada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2649

2.481

MARTINEZ AGUADO, Dolores; hija de Antonio y Teresa, natural de Valencia, de estado soltera, profesión las labores de su sexo, de veintidós años, domiciliada últimamente en Valencia, procesada en causa del Juzgado de instrucción de Chelva, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el referido Juzgado para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

2654

2.482

MARTINEZ GARCIA Francisco y FERNANDEZ, Alfonso; perjudicados en la causa número 451 de 1907 seguida por hurto, contra Eusebio Navarrete Martínez; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de notificarles la sentencia recaída en dicha causa ex lo referente a la indemnización y manifieste si condona o no ésta.

3059

2.483

MARTINEZ MELLADO, Miguel (a) *Quebrado*; natural de Cuevas, casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Antonio y Ana, domiciliado últimamente en Cuevas, sitio de Cupillas, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Lorca.

1408

2.484

MARTIN YEBENES, Juan; natural de Madrid, hijo de Lucio y Romana, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y dos años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno, domiciliado últimamente en la calle de Mesón de Paredes, número 90, patio, número 2, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Argote.

2608

2.485

MASAGUER PELLICE, Isidro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pintor, de veinticinco años, hijo de José y María, de domicilio ignorado, procesado por lesiones, del sumario número 626 de 1918; comparecerá en término de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2145

2.486

MASFARRE TORNS, Alfredo; cuyas circunstancias personales, paradero y domicilio se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, Tapiolas, número 12, cochera, procesado por estafa, sumario número 92 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta.

3038

2.487

MATEO GRANDE, Julián; natural de Madrid, hijo de Angel y Julia, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, viste de artesano, domiciliado últimamente en la calle de Tribulete, número 1, segundo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, Secretaría de D. Esteban Unzueta.

2911

2.488

MATEOS VISLABELLA, Anselmo; hijo de Salustiano y Justa, natural de El Molar, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y dos años, estatura regular, nariz regular, pelo negro, ojos castaños, viste traje de mecánico azul, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Virtudes, número 3, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

3045

2.489

MAZO ROMERO, Manuel; de treinta y cinco años, vecino de Huelva, con último domicilio en la calle de José Canalejas, número 35, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, sito en

la calle del General Azcárraga, número 8, el día 28 del actual, a las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas contra él y otro, por insultos a empleados de consumos del fielado de la estación de Zafra, teniente y guardias de Seguridad, apercibido que su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiese lugar.

2406

2.490

MELER COROMINAS, Florencio (a) *Armisticio*; de estado soltero, profesión ebanista, de treinta y un años, domiciliado últimamente en la calle de San Pablo, número 85, entresuelo, de Barcelona, procesado por injurias a la Autoridad por medio de la imprenta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de esta capital.

3152

2.491

MERINO GARCIA, Isidro; natural de Villagallego (León), color castaño, sin rizos, estatura regular, encorvado, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión.

2721

2.492

MERINO GOMEZ, Juan; natural de Alosania, de estado viudo, profesión vendedor, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Sevilla, barriada de San Gerónimo, procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días.

2624

2.493

MERCADO JIMENEZ, Alfredo; de estado soltero, profesión cesante, de treinta años, domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 19, procesado por estafa, en causa número 945 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión y practicar otras diligencias, apercibido con que de no hacerlo será declarado rebelde.

2604

2.494

MESIAS MENDAYO, Ramón; hijo de Mannel y Carmen, natural de Mesía de Ordenes, vecino de Cecheras, de veinte años, jornalero, procesado en sumario número 99 de 1916, sobre hurto de una caballería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago a fin de constituirse en prisión.

2621

2.495

MESONERO GARCIA, Victoriana; natural de Madrid, hija de Toribio y Manuela, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y ocho años, domiciliada últimamente en la calle de Huerta del Bayo, número 3, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Argote.

2606

2.496

MILLARES DE LA ROSA, Serafin; hijo de Maximino y Dolores, de veintitrés años, oficio albañil, vecino últimamente de Huelva; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado (Vázquez López, número 3), para que sea emplazado en causa número 251 de 1917, por robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; a la vez se ruega a toda

las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, en caso de ser habido, en la Cárcel de esta capital a disposición de este Juzgado. 2154

2.497

MILLARES DE LA ROSA, Serafin; hijo de Maximino y Dolores, de veintitrés años, oficio albañil, vecino de Huelva; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado (Vázquez López, número 3), para que sea emplazado en causa número 251, por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3057

2.498

MIRO FUSTER, Francisco; cuyo paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Inca (Baleares) dentro del término de diez días, a fin de informarle el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que se instruye sobre muerte de su padre, Salvador Miró Piña, acaecida el 31 de Diciembre último en la villa de La Puebla. 2155

2.499

MOLINERO GONZALO, Primitivo; de treinta y seis años, casado, hijo de Cesáreo y Dominica, jornalero, natural de Sermes, domiciliado últimamente en Cubo de Bureba, procesado por delito de abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante esta Audiencia Provincial, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado en la expresada causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2214

2.500

MONTIEL LUQUE, Josefa; natural de Casabermeja, provincia de Málaga, de estado viuda, profesión sirvienta, de sesenta y cinco años, hija de Juan y de Francisca, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado por corrupción de menores, en causa número 20 de 1916; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde. 2248

2.501

MONTOYA REDU, Domingo; de veintete años, natural de Fines; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baza, para responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 3040

2.502

MORA MARTIN, Fermín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marino, de veinticinco años de edad, hijo de Emilio y Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 15, 3.º, 1.ª, procesado por hurto, causa número 541 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa. 2882

2.503

MORATALA FERMIN, Eduardo; natural de Campo de Criptana, de estado soltero, jornalero, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y Saturnina, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Cri-

minal; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, núm. 38, piso 3.º, número 1, procesado en causa por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corté, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierto proveído y ser reducido a prisión. 2600

2.504

MORENO CENTENO, José; hijo de José y de Matilde, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años de edad, domiciliado últimamente en la calle Cadena, 36, 3.º, 2.ª, procesado por hurto, causa número 787 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu y Tarrés, por haberse decretado su prisión. 2822

2.505

MORENO MAS, Julián; de treinta y dos años de edad, viudo, vendedor, hijo de Rufino y Maria, natural de Atienza, ambulante, domiciliado últimamente en Burgos, procesado en causa por tentativa de robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de ser emplazado en el expresado sumario y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2229

2.506

MULET, Juan; de estado casado, profesión comercio, domiciliado últimamente en la calle Valencia, 184, principal, procesado por estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde. 2221

2.507

MUNIZ HERNANDEZ, Josefa; conocida por la *Pregonera*, domiciliada últimamente en Toro, y se supone reside en San Sebastián; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Toro, para responder de los cargos que contra la misma resultan en el sumario que se instruye por hurto de efectos, con el número 5 de 1919, apercibida que, de no hacerlo, será declarada procesada y se decretará su prisión. 2349

2.508

MUNOZ DE LA CALLE, Gabino; hijo de Justo, que estuvo domiciliado en Palacios de Goda, y últimamente se dice que en Olloniego; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, el día 6 de Marzo próximo, a las once, para practicar una diligencia de careo, acordada en causa por homicidio que se instruye contra Mariano Villaverde Izquierdo. 2578

2.509

MUNOZ LAHOZ, José; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de José y Maria, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, al objeto de constituirse en prisión. 2158

2.510

MUNOZ PORRAS, Antonio; compare-

cerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, en término de diez días, a prestar declaración como inculcado en el sumario 279 de 1918, sobre hurto de cerdos. 3087

2.511

NAVARRETE N., Cristóbal; natural de Málaga, de estado casado, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en la calle de León, número 18, 4.º, 1.ª, procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 2138

2.512

NAVARRO GARCIA, José; conocido por el *Chico mal parido*, de cuarenta años de edad, hijo de Francisco y de Rafaela, casado, jornalero, natural y vecino de Córdoba, donde ha residido últimamente; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuentovejuna, en término de diez días, para responder a los cargos que le resultan en causa sobre hurto de alpargatas en la estación de Alhondiguilla. 3052

2.513

NAVARRO QUINTANA, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Ramón y Trinidad, domiciliado últimamente en la calle Sitio, 62, Pueblo Seco, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2651

2.514

NAVARRO SUAREZ, Enrique; hijo de Bertol y Basilia, domiciliado últimamente en Don Benito; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Don Benito, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa por disparo y lesiones, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2510

2.515

OBSIEN, Johan; natural de Cristianía (Noruega), de veinticinco años de edad; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Elche, ingresando como detenido en las cárceles del partido, en causa que se instruye en dicho Juzgado, sobre estafa, con el número 3 de 1919, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 3154

2.516

OCAÑA LAJARA, Rafael (a) Gordo Lajara; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 2912

2.517

ODRI BARRAFON, Antonio; natural de Fraga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Matías y de Maria, domiciliado últimamente en Fraga, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a responder de sus cargos, previéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 2597

2518

OREIRO QUEIRO, Antonio (a) *Polichinela*; soltero, sin oficio, hijo de Manuel, procesado por hurto, domiciliado últimamente en Cea, Ayuntamiento de Villagarcía; comparecerá en la Audiencia del Juzgado de instrucción de Cambados, a prestar indagatoria en el sumario que instruye en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, constituyéndose en prisión en la Cárcel pública de Cambados. 2765

2519

OVEJERO OVEJERO, Ponciano; domiciliado últimamente en Oña; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes en término de diez días, para que preste declaración en el sumario que se instruye por corta y extracción de leñas, contra Gregorio Rica Gutiérrez. 3091

2520

ORTIGOSA BLANCO, Maximino; natural de Montemayor, partido de Béjar (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Antonio y de Cristeta, cuyas señas son: alto, delgado, color moreno, afeitado y pelo negro; domiciliado últimamente en Vigo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2172

2521

ORTIZ RETAMERO, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de José y María, domiciliado últimamente en La Línea y Algeciras, procesado por hurto en causa número 139 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión provisional. 2817

2522

ORTIZ GALVAN, Antonio; natural de Segovia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, hijo de Antonio y Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Rosales, número 12, procesado por daños, en causa número 951, de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 2119

2523

OSUNA LLANO, Juan de Mata Andrés; de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, hijo de Ignacio y Teresa, natural y vecino de Cáceres; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, en término de diez días, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial en la causa que se le siguió por hurto, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 2118

2524

PACHECO SEYA, Francisco; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Celedonio y Luisa, de nacionalidad portuguesa, procesado en causa número 383 de 1918, por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, a constituirse en prisión, que ha sido decretada en dicha causa, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 2230

2525

PALACIOS Y BOT, José; casado, tintorero, de treinta y cinco años de edad, natural de Mataró, hijo de Rafael y de Elisabet, domiciliado últimamente en Collella y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa que se instruye ante el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar, por el delito de estafa; comparecerá, ante dicho Juzgado, o en la cárcel del partido, por tener decretada su prisión provisional en méritos de dicha causa, previéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 3031

2526

PALANDARIAS RICO, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, Plaza de Cataluña, 7, tercero, segunda, procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazamas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2820

2527

PAÑEDA, Alfredo; natural de Santander, vecino de León, de oficio pintor, procesado por el delito de estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y, además, indagarlo; apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1407

2528

PAREJA GARCIA, Vicente; aprendiz de chofer, de diecisiete años de edad, natural de Onteniente, hijo de Vicente y de Magdalena, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, a los efectos de su prisión. 2795

2529

PANTOJA FERNANDEZ, Melchor, alias El Sordillo; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del señor Cámara, para ser reducido a prisión, en causa instruida por robo de 133,90 pesetas al niño José Maeso Córdoba. 2595

2530

PASCUAL SALGADO, Juan; de dieciocho años, natural de Layas, soltero, labrador, estatura regular, carilargo, nariz regular y aguileña, ojos y pelo negros, viste pantalón de pana, chaqueta y chaleco de paño oscuro, domiciliado últimamente en Layas, y hoy en ignorado paradero, procesado por el delito de lesiones; comparezca, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, a ser indagado y constituirse en prisión. 2617

2531

PASTOS CISTUE, Angel Alfredo; de veintitrés años de edad, soltero, artista, natural de Madrid y domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia de Oviedo, Secretaría del señor López Planas, con objeto de constituirse en prisión, en causa seguida en dicho Juzgado, por estafa, contra el mismo,

apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 3079

2532

PEDRAZA SANCHEZ, Cándido; de catorce años de edad, hijo de Juan Antonio y Encarnación, natural de Córdoba, vecino de Villa del Prado, de oficio sirviente y de estado soltero, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2789

2533

PERALTA GONZALEZ, Sebastián; natural de Mazarrón (Murcia), de estado soltero, profesión cabrero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Serrat Cich, procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2144

2534

PERALTA GONZALEZ, Sebastián; natural de Mazarrón (Murcia), de estado soltero, profesión cabrero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Serrat Cich, procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2143

2535

PERALVA, Atanasio; de unos cuarenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Pozoblanco; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, a prestar declaración en el sumario que se sigue por hurto de una yegua, bajo el número 224 del año 1918. 3089

2536

PEREIRA, Francisco; de estatura baja, tierno de ojos, vecino de Villarinos, con canas, procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2167

2537

PEREZ, Manuela; natural de Astorga, profesión sirviente, de veintidós años, alta, rubia, bien parecida, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mendizábal, número 32, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalman, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 3164

2538

JUAN PEREZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y tres años, hijo de Francisco y Aciscia, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Yserías, 22, bajo, procesado por hurto, en causa número 7 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, para ser

reducido a prisión, decretada en la expresada causa. 2121

2.539

PEREZ, Rosario; de estado soltera, profesión camarera, de veintinueve años, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olivar, 19, principal, procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero. 2609

2.540

PEREZ BORJA, Ascensión; natural de Bayona (Francia), de estado casada, gitana, de dieciocho años domiciliada últimamente en Valladolid, procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría de D. Gregorio Núñez Anciles, a fin de constituirse en prisión, decretada en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que hubiere lugar. 2628

2.541

PEREZ GARROTE, Eufonio; natural de Valladolid, de estado casado, profesión herrero, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del señor Cuesta, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión. 2269

2.542

PEREZ LLORCA, Juan; hijo de Juan y de Encarnación, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, domiciliado últimamente en Almería, procesado por sustracción de documentos; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3028

2.543

PEREZ MARTINEZ, Francisco, y su padre; domiciliado últimamente en el Paseo de Extremadura, 99, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por lesiones instruída por dicho Juzgado, bajo el número 92 de orden del año actual. 3073

2.544

PEREZ PASCUAL, Antonio, (a) *Señorita*; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Bernarda, de estado soltero, profesión carpintero, de quince años de edad, cuyas señas personales son: estatura proporcionada a su edad, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color moreno, y vestía pantalón de pana y chaqueta de paño, que dormía en la calle de Mira el Río, número 5, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 2607

2.545

PEREZ RIVAS, Manuel; natural de Bahamonde (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Francisco y Ramona, domiciliado últimamente en la calle de Juan

Duque, número 9, patio, número 6, procesado por lesiones, sumario número 789 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí. 2906

2.546

PERIS ORTIZ, Carmen; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años de edad, hija de Alberto y de Asunción, domiciliada últimamente en esta corte, Ronda de Segovia, 36, bajo, procesada por hurto de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerla saber lo resuelto por la Superioridad, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y podrá pararla el perjuicio a que haya lugar. 2130

2.547

PESTAÑA NUÑEZ, Angel; natural de Santo Tomás de las Ollas, de estado soltero, profesión relojero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en la calle de San Jerónimo, 11, primero, tercera (Barcelona), procesado por injurias a la Autoridad por medio de la imprenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarozanas, de Barcelona. 2819

2.548

PESTAÑA NUÑEZ, Angel; natural de Santo Tomás de las Ollas, de estado casado, profesión relojero, de treinta y dos años de edad, hijo de Blas y Merced, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por injurias; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Herrera, para ser reducido a prisión en causa número 5 de 1919. 2581

2.549

POMBO BARRAL, Manuel (a) *Pincho*; de unos cuarenta años, soltero, labrador, estatura regular, color moreno, grueso, cara ancha, boca grande, completamente afeitado, ojos pardos, pelo algo canoso, procesado por hurto, en causa número 199 de 1918; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santiago, en término de diez días, a fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado en el expresado sumario y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 2262

2.550

PUGA DIAZ, Francisco; de cincuenta años, hijo de Lorenzo y Nicolasa, soltero, industrial natural de Sada-Betanzos, y sin domicilio fijo, y procesado en sumario que se instruye sobre tentativa de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de practicar con él una diligencia y ser reducido a prisión. 2386

2.551

PULIDO, Manuel; de unos treinta y cinco años, moreno, delgado, acompañado de su mujer y tres niños, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna para ser indagado y reducido a prisión por la causa que se le sigue por robo. 2150

2.552

RAMIREZ LOPEZ, Francisco; que hace vida marital con Juana Santiago Cortés, domiciliada en esta capital en la calle Alta (Real de Cartuja), soltera, vendedora y de treinta y ocho años y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre disparo y lesiones; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sito en la plaza Nueva, 20; y se encarga a todas las Autoridades su busca y prisión. 3955

2.553

RAMOS DE LA IGLESIA, Manuel; hijo de José y de María, natural de Salamanca, de estado soltero, de dieciséis años, estatura regular, color bueno, ojos pardos, pelo castaño, viste pobremente; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Manuela, 18 y 20; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 3046

2.554

RAMOS GONZALEZ, Concepción; natural de Cerbere (Francia), de estado soltera, profesión artista, de diecisiete años; domiciliada últimamente en esta capital, calle de Guardia, número 3, piso quinto, puerta segunda; procesada por injurias y resistencia a un Agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 3039

2.555

RAMOS MARTIN, Fabián; de dieciocho años, hijo de Agustín y Victorina, natural de Carrascal del Obispo, vecino que fué de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, soltero, panadero, de estatura regular, pelo castaño, sin barba ni bigote, viste chaqueta de dril y pantalón de pana; procesado por hurto de dos cerdos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para constituirse en prisión. 2618

2.556

REPISO MARTINEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Córdoba, con cédula personal número 29.197, expedida en dicha capital el 26 de Junio último; y un desconocido, vecino de Córdoba, alto, grueso, moreno, afeitado, con traje y chaqueta oscuros, que se dice era dueño de una muela que vendió a Rafael Serrano Ruiz, la cual es de ilegítima procedencia, extendiendo el primero a este último la correspondiente guía, que está fechada en Córdoba el 23 de Julio de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a prestar declaración en causa número 82 de 1918 que se sigue por hurto de tal caballería. 2133

2.557

REVERTER MASO, José; natural de Vich, de estado soltero, profesión tabernero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 63, taberna; procesado por lesiones; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarozanas, de Barcelona; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2222

2.558

REY DEL RIO, Manuel; hijo de Severino y Josefa, natural de Campelo (Lugo), de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años, estatura regular, ojos y pelo negros, nariz y boca pequeña, color sano, usa bigote, tiene una cicatriz en la mejilla derecha; domiciliado últimamente en Parres Llanes, provincia de Oviedo; procesado por hurto en el sumario 37 de 1917; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Consistoriales, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2323

2.559

RIBAS JACA, Mercedes; natural de Pueblo Nuevo (Valencia), de estado casada, profesión industrial, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Tánger; procesada por tenencia de explosivos; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario. 2231

2.560

RIVERA PIRO, Antonio; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Enrique y de Santa; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Santander a responder de las consecuencias de dicha causa. 2845

2.561

RODRIGUEZ, Celso; natural de Gijón, de estado soltero, de veintidós años, tiene como seña particular una cicatriz sobre el ojo derecho; domiciliado últimamente en Nadela (Lugo); procesado por robo de alhajas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo; se le apercibe que de no comparecer será declarado rebelde. 2630

2.562

RODRIGUEZ, Modesto; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2228

2.563

RODRIGUEZ PEREIRA, José; alias Pontevedra, hijo de Antonio y Rosalía, natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión carrero, de diecinueve años de edad, estatura alta, ojos azules, nariz y boca regulares, delgado, pelo negro y viste traje color oscuro, usa boina negra y calza brodequin; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por robo de redes a D. Francisco Gómez, vecino de Vigo; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Pontevedra a fin de constituirse en prisión por la referida causa. 1415

2.564

ROMERO AGUILAR, José; de veintisiete años de edad, natural y vecino de Jaén en calle Armas, 27, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ecija o se constituirá en prisión en la Cárcel del mismo partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2770

2.565

ROPERO TERRON, José; de treinta y cinco años, hijo de José y de María, soltero, natural y vecino de Iznajas y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión por virtud del sumario que contra el mismo se instruye por hurto de caballerías; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2429

2.566

ROPERO TERRON, José; de treinta y cinco años, hijo de José y de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Iznajas y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión por virtud del sumario que contra el mismo se instruye por hurto de cerdos; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2428

2.567

ROSBERG LIBERG, Frederik; natural de Gotemburgo (Suecia), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, hotel Palmesano; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona; bajo apercibimiento en otro caso, de ser declarado rebelde. 2520

2.568

RUA GOMEZ, Antonio; de treinta y dos a treinta y cinco años de edad, soltero, natural y vecino de San Andrés de Boimente, en este término municipal, y ausente en paradero ignorado; procesado por robo en causa número 29 del año último; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vivero, sito en la Avenida de Canalejas, para prestar indagatoria y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2270

2.569

RUIZ, Manuel; domiciliado en Alicante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante para ser reducido a prisión en causa por estafa instruida por este dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2752

2.570

RUIZ BELMONTE, Manuel; domiciliado últimamente en Castilblanco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata para recibir declaración en causa por hurto de caballerías instruida por este Juzgado; previniéndole que si no compareciera le parará el perjuicio a que haya lugar. 2659

2.571

RUIZ MONENTE, Vicente; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión aprendiz, de catorce años, hijo de Mariano y Rosario; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 786 de 1918; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de

Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3150

2.572

SALGADO MAGDALENA, Consuelo; hija de Manuel y de Josefa, natural de la parroquia de San Manuel de Portela, partido de Caldas de Reyes, soltera, traficante en pescado, de diecinueve años de edad, estatura baja, cara redonda, color pálido, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos castaño oscuro y con una cicatriz en la frente; domiciliada últimamente en Mollabao, partido de Pontevedra; procesada por tentativa de expendición de moneda falsa, en cuyo sumario se decretó su libertad provisional; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón. 2719

2.573

SALDAS ROS, Juan; de veintitrés a veinticinco años, estatura baja, gordito de cara, moreno, bigote negro; domiciliado últimamente en la calle Comercio, número 21, portería; procesado por disparos de arma de fuego y lesiones, número 767 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 2148

2.574

SALAS, Antonio; cuyo apellido segundo se ignora, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 2837

2.575

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; hijo de Inocencio e Isabel, natural de Canjáyar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en esta capital, procesado por robo de efectos; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3027

2.576

SANCHEZ VAZQUEZ, Emilio; hijo de Manuel y María, de treinta años de edad, casado, labrador, natural de San Victorio de Rivas de Miño y domiciliado últimamente en Santa María de Ouscende (Saviñao), procesado en causa número 180 del año 1918, por el delito de hurto y desobediencia a la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2162

2.577

SANCHO GUERRERO, Miguel; que ha usado el nombre de Antonio López García, natural de Madrid, hijo de Salustiano y Dominga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, color del rostro bueno, domiciliado últimamente en las calles del Cardenal Cisneros, 15; Abel, 9, y Carolinas, 21, procesado por atentado, en sumario número 551 de 1914; comparecerá en término de cinco días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaria de D. Fermín Suárez, o en la Cárcel, con objeto de notificarle el auto de prisión contra él dictado

por la Superioridad con fecha 24 de Enero de 1919.

1410

2.578

SANZ GALVEZ, Isabel; natural de Puebla de Híjar (Teruel), de estado casada, profesión lavandera, de treinta y cuatro años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 6, tercero, primera, procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, bajo aperecibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

2756

2.579

SEPULVEDA PENEDO, José; hijo de Francisco y María Rosa, natural de Braga (Portugal), de treinta y ocho años de edad, casado, cantero, domiciliado últimamente en esta villa, procesado en causa por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gimzo de Lania, al objeto de ser reducido a prisión.

2774

2.580

SILVELA CASADO, Faustino; cuyas demás circunstancias no constan, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado con objeto de responder de los cargos que resultan en causa por estafa, bajo el número 601 de 1918 y ser reducido a prisión.

2603

2.581

SILGADO ESCOBAR, Enrique; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión sastre, de veintisiete años de edad, hijo de Juan y de Matilde, domiciliado últimamente en el pueblo de Vallecas, calle de Calabuig, número 4, piso bajo (Fuente de Vallecas); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Angulo.

2905

2.582

SILVA GUDI, Manuela; natural de Castrillón (Lugo), de estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta años, e hija de José y María, domiciliada últimamente en la calle de Madera Baja, número 11, tercero derecha, procesada por hurto, bajo el número 509 de 1918; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, con objeto de ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa, apereciéndola que ce no verificarlo será declarada rebelde.

2120

2.583

SITJAR ESTRAGUER, Josefa; natural de Girona, de estado viuda, de cuarenta y seis años de edad, hija de Manuel y Ana, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por injurias en causa número 452 de 1916; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; bajo aperecibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

3151

2.584

SOLEDAD FRANCISCA, María; de veintiséis años de edad, hija de padres desconocidos, soltera, natural y vecina de San Felix de Llobregat, con instrucción, procesada por delito de hurto, y como comprendida en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Girona, constituyéndose en prisión en dicha ciudad.

2717

2.585

SORIA FLORES, Cecilio; de treinta y cuatro años de edad, hijo de José y María, casado con María López González, natural de Yegen, vecino de Río Tinto, minero, domiciliado últimamente en la mina "Concepción", término de Villanueva del Rey; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue sobre estafa.

2591

2.586

TAYLOR, Eduard; Capitán del pailebot *Novelty*, domiciliado últimamente en dicho velero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por contrabando, instruida por la Secretaría de D. Adolfo Soria.

3042

2.587

TERINO, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

2626

2.588

TESEDO MUÑOZ, Teófilo; de veintitrés años de edad, natural de Valladolid, carpintero, vecino que fué últimamente de Barcelona, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Lérida, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de ser reducido a prisión, bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado individuo, el cual está procesado en causa que se sigue por injurias al Sr. Gobernador, y caso de ser habido, su conducción a las cárceles de este partido a mi disposición.

2036

2.589

TOBIE OCA, Victor; hijo de Juan y de Segunda, natural de San Asensio, de estado soltero, profesión panadero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao, calle del General Castillo, número 3, procesado por desorden público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Amurrio, a fin de que pueda ser emplazado ante la Audiencia de Vitoria, apereciéndole que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.

3029

Juzgados de primera instancia

MADRID-PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer, por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en autos a instrucción del Banco Hipotecario de España, contra doña Ana Viciana González, como dueña actual de la finca que se describirá, hipotecada por doña Carmen Navarro Esteban, sobre secuestro y rescisión de contrato, se saca a la venta en pública subasta por el tipo de 60.000 pesetas, la finca siguiente:

Una hacienda de riego y secano, sita en término del lugar de Enix, paraje llamado La Hortichuela y el Romeral, partido

judicial de Almería, su cabida es de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 19 áreas y 78 centiáreas, y dentro de ella existen una casa cortijo en el centro para el labrador, con corrales y tinadas, otra casa independiente para el dueño, noria, balsa, bancales, diferentes árboles frutales, paseos con postes y parrales, jardín con agríos, granados, palmeras, higueras y olivos, los edificios ocupan próximamente 330 metros cuadrados, y toda la finca linda: al Levante, con tierras de Diego González, y la Rambla de la Hortichuela; al Norte, con las de D. José Antonio Corral; al Poniente, con las de José Gómez y Francisco Menllor, y al Mediodía, con las de Luis Magán y José Gómez.

Con posterioridad a la adquisición de dicha finca, se han hecho en ella importantes mejoras, consistentes en la construcción de dos caseríos, tres balsas, tres norias, un molino para sacar agua y una casilla para el molinero; actualmente de las 32 hectáreas, 19 áreas y 78 centiáreas que tiene de cabida la finca, hay 10 hectáreas de regadío de noria y las restantes son de secano, aun cuando de bajo riego.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 16 de Abril próximo, a las doce de su mañana; previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los solicitadores que lo intenten, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dicho tipo.

Que si se hicieran posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio, se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad se han suplido con la certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, la que se pondrá de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarla los que deseen interesarse en la licitación y con la que deberán conformarse sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 15 de Marzo de 1919.—V.º B.º: El Sr. Juez, Adolfo Suárez.—El Secretario, P. D., Eduardo Zarandieta. X—671

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, y Secretaría de mi cargo, se sigue expediente promovido por D. Agustín Alvarez Neirás, sobre que se le declare heredero abintestato de su hermana doña Dolores Alvarez Neirás, soltera, hija de D. Agustín y de doña Dolores, natural de Iñias (Coruña), que falleció en esta Corte el 14 de Noviembre de 1918, y se hace saber su fallecimiento, por medio del presente edicto, así como que tan sólo reclama la herencia su indicado hermano D. Agustín Alvarez Neirás, para que los que se crean con igual o mejor derecho a la misma que el solicitante, comparezcan en dicho Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, justificando su parentesco con los documentos correspondientes.

Madrid, 11 de Marzo de 1919.—V.º B.º: El Sr. Juez de primera instancia, Adolfo Suárez.—El Secretario, Dr. Juan Infante.

X—682